



PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC

ANEXO I. FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN AULA E (EMPRENDE), MISMO SECTOR.

Ediciones desarrolladas en el **Aula E (Emprende)** destinadas a adquirir los principales aspectos que las personas deben de conocer para dominar la actividad de su negocio, así como los pasos necesarios para realizar un plan de empresa y la constitución de esta. Estará ubicado en el edificio BAOBAB II, en la Glorieta de los Países Bálticos, s/n (Polígono Tecnocórdoba).

A) INFORMACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y Apellidos: D.N.I:
Cargo – relación con el proyecto: Dirección:
Localidad: Fecha de nacimiento:
Teléfono de contacto:

B) IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:
Breve descripción del proyecto:

Selecciona la opción con la que te identificas:

- Asociación sin ánimo de lucro
- Fundación sin ánimo de lucro
- Entidad Pública
- Centro Educativo

Nombre de la Asociación, Fundación, Entidad pública o Centro educativo:

C) COLECTIVO O COLECTIVOS AL QUE PERTENECES

- Colectivo de empresas en constitución de un mismo sector que no cuentan con el plan de empresa
- Colectivo de empresas ya constituidas de un mismo sector, que no cuentan con el plan de empresa

Preferencia de horario de la acción formativa:

Mañana (9:30 h a 12:30 h)

Tarde (17:00 h a 20:00 h)

Cumplimentar la relación de las personas participantes:

Nombre	Apellidos	D.N.I	Situación (señale la que proceda)
			Proyecto no constituido Proyecto dado de alta en autónomo
			Proyecto no constituido Proyecto dado de alta en autónomo
			Proyecto no constituido Proyecto dado de alta en autónomo
			Proyecto no constituido Proyecto dado de alta en autónomo
			Proyecto no constituido Proyecto dado de alta en autónomo
			Proyecto no constituido Proyecto dado de alta en autónomo
			Proyecto no constituido Proyecto dado de alta en autónomo

E) CRITERIOS DE SELECCIÓN (AUTOBAREMO)

Que las personas participantes tengan una idea de negocio y proyecto de emprendimiento que en su mayoría hayan sido participantes del Aula 0. **(30 Puntos)**

Atendiendo al número de personas de participantes. Máximo **30 Puntos**:

Entre 6 y 8 personas **10 puntos**.

Entre 9 y 11 personas **20 puntos**.

Mas de 12 personas **30 puntos**.

Que la mayoría de las personas participantes estén actualmente constituidas ejerciendo la actividad empresarial o tengan una idea de negocio y proyecto de poner en marcha a corto plazo (máximo 6 meses). **(20 Puntos)**

E) PROTECCIÓN DE DATOS

Todas las actuaciones derivadas de las presentes Bases se realizarán con sujeción a lo regulado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo de la misma.

Tanto las personas candidatas como posteriormente participantes del presente Programa se comprometen a cumplir todas las obligaciones legales vigentes en materia de protección de datos.

El responsable del tratamiento de los datos del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba P-1400036H. Dirección postal; Av. de La Fuensanta, s/n 14010 Córdoba Teléfono 957 764 229.

Finalidad del tratamiento: Realizar el alta de inscripción y seguimiento de los participantes en el proyecto Programa de Emprendimiento en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado para dar de alta la inscripción y gestionar el tipo de relación que mantiene con esta entidad y con los participantes del presente Programa.

Unidad o Servicio que realiza el tratamiento: Departamento de Promoción de Desarrollo Económico del IMDEEC.

Cesión de datos: para el adecuado desarrollo del Programa resulta indispensable la siguiente utilización de los datos facilitados, debiendo manifestar expresamente su conformidad:

- A la cesión de los datos a la entidad organizadora del Proyecto con los fines descritos en los siguientes puntos:
- Utilización de todos los datos recabados en las diferentes actuaciones del Programa para los fines del seguimiento, auditoría y evaluación.
- A su utilización por órgano colegiado (Comité de Evaluación) encargado de la valoración del Proyecto si la actividad lo requiriese y serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia y publicidad.
- Los datos de las personas y empresas participantes serán utilizados para la gestión administrativa, fiscal y/o contable que pudieran derivarse de la posible residencia de las personas y/o empresas de los diferentes espacios del IMDEEC en los que se desarrolla en Programa, para el contacto directo en la gestión y mantenimiento, de estos espacios, y para la gestión de los participantes en eventos y presentación de servicio relacionados con el Programa.

- Puesta en contacto con terceras personas, empresas o inversores derivados de las distintas actuaciones del Programa.
- El envío de información de las actuaciones del Programa y/ o de las actividades de terceros siempre que la información sea directamente vinculada con el objetivo de este Programa.
- La grabación fotográfica con el fin de publicitar en redes sociales y o cualquier otro medio, las actuaciones y actividades del Programa, con la indicación de la tutoría del profesional.
- Gestionar los accesos a las instalaciones en caso que sean usuarios/participantes del Programa.

No se cederán datos de carácter personal con fines comerciales a los establecidos ni distintos a los descritos en el presente punto

Transferencia internacional de datos: no se prevé

Plazo de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Descripción de las Medidas Técnicas y Organizativas de Seguridad: Las aplicadas conforme al Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: De acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiéndose por escrito al Responsable del Tratamiento a través del registro general del Ayuntamiento de Córdoba. En el caso de no recibir respuesta, o si la respuesta recibida fuese insatisfactoria, puede interponer una reclamación de tutela de sus derechos ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Aceptación de los requisitos y condiciones en las presentes bases reguladoras

Aceptación de la política de privacidad y protección de datos

F) DOCUMENTACIÓN ANEXAR A LA INSTANCIA GENERAL

ANEXO I. FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN AULA E (EMPRENDE), MISMO SECTOR.

ANEXO II. Documentación

- Memoria breve sobre el sector y la repercusión de que las personas participantes del mismo realicen el “Aula E”. Memoria breve sobre el sector y la repercusión de que las personas participantes del mismo realicen el “Aula E”. Esta memoria ha de ser de una extensión máxima de 5 páginas por una sola cara, sin que se permita la incorporación de anexos, en letra tipo arial, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo y márgenes mínimos de 2 cm. y deberá de tener al menos los siguientes apartados: Breve descripción del sector, hitos que se pretenden alcanzar con las personas participantes e impacto en el sector. La puntuación se asignará de acuerdo a los siguientes criterios de la propuesta presentada en su conjunto: Propuesta insuficiente (0-5 puntos): No desarrolla todos los apartados anteriores o es demasiado escueta, imprecisa o incoherente, Propuesta adecuada (6-12 puntos): Presenta un análisis correcto de los apartados, pero con falta de detalle o concreción en algunos aspectos, Propuesta excelente (13-20 puntos): Análisis completo, detallado y coherente, alineando todos los apartados de la Memoria.

ANEXO III. Declaración responsable